

## GUÍA DE CAMPO / RECOLECCIÓN DE FIRMAS

**Todo lo que necesitas saber para salir a recoger firmas hoy mismo.**

**No necesitas ser abogado ni político. Necesitas convicción y este papel.**

### ¿QUÉ ESTÁS HACIENDO?

Estás recogiendo apoyos ciudadanos para que un referendo pueda seguir su trámite ante el Congreso. Cada firma que consigues es un colombiano que dice: *"las reglas de este país no se cambian sin preguntarme."*

No estás vendiendo nada. No estás haciendo campaña por un partido. Estás cuidando la Constitución del 91, el único documento que garantiza los derechos de todos los colombianos por igual.

### ¿QUÉ LLEVAS SIEMPRE?

- **Los formularios oficiales impresos** — en papel oficio, anverso y reverso, sin recortar
- **Un lapicero** — si el firmante no tiene, el momento se pierde
- **Tu escarapela** — te identifica como Facer y genera confianza
- **Los volantes de perfil** — el pitch de 30 segundos para cada audiencia
- **Una carpeta o fólder** — los formularios son documentos legales, no los dobles ni los manches

### ¿CUÁL ES EL MÉTODO F·A·C·E?

Cuatro pasos. Tres minutos. Una firma válida.

**F — FOCALIZA**      **Antes de hablar, observa.**

No abordas a todo el mundo. Busca a una persona que tenga tiempo: alguien esperando el bus, conversando en un parque, sentado en la cafetería. Evita a quien va corriendo o mirando el celular. El Facer no llega a todos, llega bien a los que llega.

**A — ABORDA** Empieza con una pregunta, no con un discurso.

La apertura no es política. Es ciudadana. Di esto:

*"Disculpe, ¿tiene un minuto? Estamos recogiendo firmas para proteger la Constitución del 91 antes de que el gobierno la cambie. No es un voto ni una donación. Solo su nombre y su cédula. ¿Nos ayuda?"*

Deja que responda. Si hay apertura, tienes 45 segundos.

**C — CONECTA** No expliques toda la Constitución. Conecta con su vida.

Observa bien a la persona frente a ti para elegir el argumento:

<b>Si ves a...</b>	<b>Di esto</b>
Una mamá con niños	<i>"El Art. 44 dice que los derechos de sus hijos van primero. Siempre. Eso puede cambiar."</i>
Un joven	<i>"El Art. 16 garantiza su derecho a ser quien es. Sin pedir permiso."</i>
Un adulto mayor	<i>"La pensión y la tutela llegaron en el 91. Pueden irse si cambian la Constitución."</i>
Un trabajador	<i>"El Art. 53 dice que en caso de duda, la ley siempre favorece al trabajador."</i>
Cualquier persona	<i>"¿Alguna vez ha puesto una tutela? Eso solo existe gracias a la Constitución del 91."</i>

**E — ENTREGA** Facilita la firma. No la compliques.

Entrega el formulario abierto. Señala exactamente dónde escribir:

- Nombre completo** como aparece en la cédula, letra de molde
- Número de cédula** sin puntos ni guiones
- Firma autógrafa** igual a la de la cédula

**Quédate mientras lo llena. Si hay un error, pídele amablemente que lo corrija antes de irse. Una firma mal llenada no cuenta. La firma toma menos de 2 minutos. Si tarda más, estás explicando demasiado.**

## ¿CUÁLES SON LAS 5 REGLAS DE ORO?

- 1. Nunca discutas.** Si alguien no quiere firmar, agradece y sigue. No pierdes el tiempo en quien no quiere, lo inviertes en quien sí.
- 2. Di siempre la verdad.** Si te preguntan si esto es de Fajardo, di: *"Sí, él encabeza el comité promotor. Pero el referendo es de todos los colombianos que quieren proteger la Constitución."*
- 3. No modifiques el formulario.** Ni una línea, ni un logo, ni un recorte. El formulario oficial es un documento legal. Alterarlo invalida las firmas.
- 4. Cuida los formularios como billetes.** No los mojes, no los dobles, no uses corrector. Guárdalos en la carpeta. Son documentos legales.
- 5. Reporta tu avance cada semana.** Envía tu reporte al coordinador de tu ciudad con el número de firmas recolectadas y cualquier novedad de campo.

## ¿QUÉ RESPONDER CUANDO ALGUIEN TE PREGUNTE...?

**"¿Esto para qué sirve?"**

*"Para que el gobierno no pueda cambiar la Constitución sin preguntarle al pueblo."*

**"¿Esto es de un partido?"**

*"No. Es una iniciativa ciudadana. Cualquier colombiano puede firmar, vote por quien vote."*

**"¿Y si ya firmé en internet?"**

*"Perfecto. Pero también necesitamos su firma en el formulario físico oficial. El digital es un registro, este es el válido ante la Registraduría."*

**"¿Qué pasa con mis datos?"**

*"Van a la Registraduría Nacional, que los verifica. Son confidenciales y solo se usan para validar el apoyo."*

**"¿Por qué antes del 7 de agosto?"**

*"Porque es la fecha de posesión del nuevo gobierno. Necesitamos tener las firmas listas antes de esa fecha."*

## ¿QUÉ HACER SIEMPRE ANTES DE SALIR? — CHECKLIST

- [ ] Formularios impresos correctamente (papel oficio, doble cara)
- [ ] Lapicero funcionando
- [ ] Escarapela puesta
- [ ] Tarjetas de perfil en el bolsillo
- [ ] Carpeta para guardar los formularios firmados
- [ ] Número del coordinador de tu ciudad guardado en el celular

**No necesitas convencer a todo Colombia. Necesitas hablar con la persona que tienes enfrente. Eso es lo que hace un Facer.**

## PERFILES CIUDADANOS Y PITCHES POR ESTEREOTIPO

Esta sección contiene la información personalizada para cada perfil ciudadano. Incluye el perfil, el derecho constitucional ancla, el hook de apertura, el pitch corto, el pitch largo, el manejo de objeciones típicas y la frase de cierre para el momento de la firma.

## PERFIL 1: MADRES Y FAMILIAS

<b>PERFIL</b>	Mujeres entre 25 y 55 años con hijos. Pueden ser profesionales o amas de casa. Su preocupación central es el bienestar de sus hijos: salud, educación, seguridad.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 44 — Derechos fundamentales de los niños. Art. 67 — Derecho a la educación gratuita. Art. 49 — Derecho a la salud.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

*"Señora, permítame hacerle una pregunta: ¿usted sabe cuál es el artículo de la Constitución que protege a sus hijos?"*

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

La Constitución del 91 tiene un artículo que dice que los derechos de los niños están por encima de los de todos los demás. Que nadie, ningún gobierno, ninguna ley ordinaria, puede quitarle a su hijo el derecho a la educación, a la salud, a crecer en un ambiente seguro. Hoy esa Constitución está en riesgo. Y necesitamos que madres como usted pongan su nombre en su defensa.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Cuando usted lleva a su hijo al colegio público, lo que lo protege no es la buena voluntad de un gobernante. Es este libro. [Saca la Constitución] El artículo 44 dice exactamente esto: los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. Eso significa que cualquier mandatario, por más poder que tenga, no puede quitarle a su hijo el derecho a la salud, a la educación, a crecer en dignidad. Hoy hay fuerzas políticas que quieren cambiar esta Constitución. Algunos quieren hacer una constituyente que podría reemplazarla por completo. Y si eso pasa, todos estos derechos tienen que volver a negociarse desde cero. ¿Usted quiere arriesgarse a eso? Nosotros tampoco. Por eso estamos pidiendo firmas de colombianos que quieran defender esta Constitución.

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"No tengo tiempo ahora."	"Le entiendo perfectamente. Tarda menos de un minuto. Y es por los derechos de sus hijos. ¿Me da 60 segundos?"
2	"Eso es política, yo no me meto en política."	"Yo tampoco le estoy pidiendo que vote por nadie ahora mismo. Le estoy pidiendo que firme en defensa de los derechos de sus hijos. La Constitución no es política. Es el escudo que protege a su familia."

### CIERRE Frase para el momento de la firma:

*"Su firma va a quedar junto a la de miles de madres colombianas que también quieren proteger el futuro de sus hijos. Fájese la Constitución al corazón. [Entrega el ejemplar o tarjeta] Ahora sus hijos también están más protegidos."*

## PERFIL 2: ANIMALISTAS Y AMBIENTALISTAS

<b>PERFIL</b>	Personas de 18 a 45 años con fuerte compromiso emocional con los animales y el medio ambiente. Activos en redes sociales, suelen pertenecer a colectivos o grupos de activismo. Son desconfiados de los partidos políticos tradicionales pero muy comprometidos con causas concretas. Responden al lenguaje de los derechos, la naturaleza y la justicia.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 79 — Derecho a un ambiente sano. Art. 80 — Deber del Estado de proteger los recursos naturales. Sentencia T-622/16 — Río Atrato como sujeto de derechos.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

***"¿Sabías que Colombia tiene la Constitución más avanzada del mundo en derechos de la naturaleza? Y que hoy está en riesgo?"***

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

La Constitución del 91 fue la primera en Colombia en reconocer que el medio ambiente es un derecho fundamental. Y la Corte Constitucional, protegida por esa Constitución, declaró que el Río Atrato tiene derechos propios, como una persona. Eso no existe en casi ningún país del mundo. Si cambian la Constitución, esos logros tienen que volver a construirse desde cero. Tu firma hoy protege eso.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Mira, la Constitución del 91 tiene algo que la hace única: dice que es obligación del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente y garantizar el derecho de todos a un ambiente sano. [Abre el libro] Artículo 79. Y más aún: a partir de ahí, la Corte Constitucional ha construido una jurisprudencia increíble. El Río Atrato, en el Chocó, tiene derechos reconocidos igual que una persona. La Amazonia colombiana tiene derechos. Eso es revolucionario. Pero todo eso descansa en esta Constitución. Si la reemplazan, si cambian su espíritu, si desmantelan la Corte que la defiende, esa jurisprudencia se cae. Los animales, los ríos, los bosques, pierden sus guardianes institucionales. Nosotros no queremos que eso pase. Necesitamos tu firma.

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"¿Y qué tiene que ver Fajardo con los animales?"	"La firma no es para avalar todo lo que Fajardo piensa. Es para proteger la Constitución que protege el ambiente. Fajardo se comprometió a no cambiarla. Los otros candidatos no dan esa garantía."
2	"Los políticos siempre prometen y no cumplen."	"Exactamente por eso no te pido que confíes en un político. Te pido que pongas tu nombre en defensa de un texto jurídico que ya existe y ya funciona. La Constitución no promete: garantiza."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

***"Tu firma hoy protege los ríos, los bosques y los animales de Colombia. Porque protege la Constitución que les dio derechos. Fájate la Constitución al corazón. [Entrega tarjeta con Art. 79] El ambiente también necesita tu nombre."***

## PERFIL 3: ADULTOS MAYORES

<b>PERFIL</b>	Hombres y mujeres de 60 años en adelante. Muchos vivieron la Colombia antes de la Constitución del 91 y pueden recordar la diferencia. Tienen memoria histórica. Son desconfiados del cambio rápido pero profundamente apegados a la estabilidad y las instituciones. El lenguaje que más les llega es el de la experiencia, la memoria y el legado.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 46 — Protección y asistencia al adulto mayor. Art. 48 — Seguridad social. Art. 13 — Igualdad ante la ley.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

*"Don/Doña, usted vivió la Colombia de antes del 91. ¿Me puede decir cómo era diferente?"*

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

Usted que vivió antes de esta Constitución sabe mejor que nadie lo que costó tenerla. La seguridad social, la tutela, el derecho a que lo traten con dignidad a su edad: todo eso llegó con el 91. Hoy hay gente que quiere cambiar esa Constitución. Necesitamos que personas como usted, con memoria, pongan su nombre en su defensa.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Permítame contarle algo. Antes de 1991, si a usted le negaban un medicamento, no había a dónde ir. No había tutela. No había Corte Constitucional. La Constitución del 86 era un texto del siglo XIX que no reconocía prácticamente ningún derecho social. Con el 91 llegó la tutela, llegó el reconocimiento de la seguridad social como derecho, llegó la protección especial para las personas mayores. [Señala el Art. 46] Mire: el Estado tiene la obligación de garantizar los servicios de seguridad social integral a los adultos mayores. Eso está escrito aquí. Y mientras esté en esta Constitución, usted puede exigirlo. Hoy hay propuestas de cambiar la Constitución. Nosotros creemos que lo que hay que hacer es aplicarla bien, no reemplazarla.  
¿Nos ayuda con su firma?

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Yo ya estoy muy viejo para estas cosas."	"Al contrario, Don/Doña. Usted tiene más autoridad que nadie para firmar esto. Usted vivió lo que fue Colombia sin esta Constitución. Su firma vale doble."
2	"Eso es para los jóvenes."	"La Constitución protege especialmente a las personas mayores. Artículo 46. Su firma es para proteger sus propios derechos, no solo los de los jóvenes."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

*"Usted ha visto muchos gobiernos en este país. Esta firma es para que el próximo gobierno no toque lo que costó tanto conseguir. Fájese la Constitución al corazón. [Le pone la tarjeta en la mano] Usted mejor que nadie sabe por qué vale la pena."*

## PERFIL 4: JÓVENES (18-28 AÑOS)

<b>PERFIL</b>	Primera o segunda vez que votan. Son la generación que nació con la Constitución del 91 y da por sentados los derechos que ella garantiza. Son críticos del sistema político pero emocionalmente activables desde causas concretas. Atentos a la coherencia y la autenticidad: detectan el discurso vacío. Responden al lenguaje de la identidad, el futuro y la acción directa.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 45 — Derecho de los jóvenes a participar. Art. 67 — Educación como derecho. Art. 20 — Libertad de expresión. Art. 16 — Libre desarrollo de la personalidad.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

***"Ey, te pregunto algo rápido: ¿sabes cuándo fue la última vez que en Colombia se redactó una Constitución? ¿Y qué pasó con los derechos que antes no existían?"***

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

Tú naciste con la Constitución del 91. Nunca conociste la Colombia de antes. Pero esa Constitución reconoció tu derecho a ser quien eres, a estudiar, a expresarte, a organizarte. Hoy hay quienes quieren cambiarla. Tu generación es la que tiene más que perder si eso pasa. Y también la que tiene más poder para impedirlo. ¿Qué tal tu firma?

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

La Constitución del 91 tiene algo que muy poca gente de tu generación conoce: el artículo 16, el libre desarrollo de la personalidad. Eso significa que nadie, ningún Estado, ningún gobierno, puede decirte quién ser, cómo vestirse, cómo vivir tu vida, mientras no afectes a los demás. Eso llegó en el 91. Antes no existía. También llegó el derecho a estudiar gratis en la primaria, el derecho a la participación juvenil, el derecho a una libertad de prensa real. Y todo eso descansa en este libro. [Muestra la Constitución] Ahora hay dos extremos que quieren tocarlo: uno quiere hacer una constituyente para reemplazarla completa. El otro la defiende solo cuando le conviene.  
¿Me ayudas con tu firma?

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Fajardo no va a ganar de todas formas."	"Eso es exactamente lo que dicen siempre para que la gente no actúe. Tu firma no es solo para Fajardo: es para que quede un registro de que miles de colombianos defienden su Constitución."
2	"¿Para qué sirve una firma si los políticos hacen lo que quieren?"	"Para esto sirve: si 500.000 firmas dicen que la Constitución debe protegerse, ningún candidato que quiera ganar va a ignorarlas. Tú tienes poder. Este es uno de los lugares donde ejercerlo."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

***"Tu generación no conoció la Colombia de antes del 91. Esta firma es para que tampoco la tenga que conocer la generación que viene después de ti. Fájate la Constitución al corazón. [Selfie con Constitución si el joven quiere] Ponlo en tus historias con el hashtag."***

## PERFIL 5: COMUNIDAD LGBTIQ+

<b>PERFIL</b>	Personas de la comunidad LGBTIQ+ de todas las edades, especialmente en zonas urbanas. Tienen una relación directa y profunda con los derechos constitucionales: muchos de los avances en sus derechos han llegado a través de tutelas y sentencias de la Corte Constitucional, directamente ancladas en la Constitución del 91. Son políticamente activos y muy críticos de los candidatos que no los nombran. La autenticidad del Facer es clave.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 13 — Igualdad y no discriminación. Art. 16 — Libre desarrollo de la personalidad. Unión marital, adopción, matrimonio igualitario.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

***"¿Sabes que la mayoría de tus derechos como persona LGBTIQ+ no llegaron por ley del Congreso sino por sentencias de la Corte Constitucional? Y que esa Corte solo existe gracias a la Constitución del 91."***

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

Todos los avances en derechos de la comunidad LGBTIQ+ en Colombia han pasado por la Corte Constitucional. El matrimonio igualitario, la adopción, la protección contra la discriminación: ninguno llegó porque el Congreso los votó. Llegaron porque la Constitución del 91 creó una Corte independiente que puede proteger derechos incluso cuando la política no quiere. Si cambian esa Constitución, ese mecanismo desaparece.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Quiero ser muy directa contigo. En Colombia, el Congreso nunca ha votado a favor del matrimonio igualitario. Nunca. Los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en este país han llegado por una sola vía: la Corte Constitucional, que tiene la autoridad de proteger los derechos fundamentales incluso cuando la mayoría política no quiere. Y esa Corte solo existe porque la Constitución del 91 la creó con independencia real. [Muestra el libro] Si viene una constituyente y reemplaza esta Constitución, esa Corte puede desaparecer o rediseñarse. Si viene un gobierno que la vacía de autonomía, los fallos futuros pueden ser diferentes. Ninguno de los otros candidatos da garantías claras sobre esto. Fajardo sí: dice que la Constitución no se toca. Tu firma hoy es para proteger el mecanismo que te ha protegido a ti.

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"¿Y Fajardo qué ha dicho sobre nosotros específicamente?"	"La firma que pedimos no es un cheque en blanco para Fajardo. Es para proteger la Constitución y la Corte que han sido tu mayor aliada. Eso sí es irrefutable."
2	"Todos los políticos dicen que nos van a defender y después no hacen nada."	"Tienes toda la razón. Por eso esta firma no es por un político. Es por un texto jurídico y una institución que ya han demostrado defenderlos con hechos. La Constitución del 91 no promete: ya actuó."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

***"Tu comunidad ha ganado sus derechos luchando. Esta firma es para que nadie los borre con un decreto. Fájate la Constitución al corazón. [Entrega tarjeta con sentencias clave] Este libro ya te protegió una vez. Ayúdanos a protegerlo ahora."***

## PERFIL 6: PROFESIONALES Y CLASE MEDIA URBANA

<b>PERFIL</b>	Hombres y mujeres de 30 a 55 años con estudios universitarios, trabajo formal, interés en política pero desencanto con el sistema. Valoran la estabilidad, las instituciones y la seguridad jurídica. Son el perfil más difícil de activar porque desconfían de cualquier cosa que parezca campaña política. La clave es apelar a su racionalidad y a su interés práctico en la estabilidad.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 333 — Libertad económica. Art. 58 — Derecho a la propiedad. Art. 229 — Acceso a la justicia. Art. 228 — Independencia judicial.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

***"Le pregunto algo como profesional: ¿cuánto vale para su empresa o su trabajo saber que las reglas del juego no cambian de un día para otro?"***

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

La Constitución del 91 es la garantía más importante de estabilidad jurídica que tiene Colombia. La separación de poderes, la independencia judicial, la libertad económica: todo eso está en este libro. Cuando hay riesgo de constituyente, la inversión se detiene, los contratos se paralizan, la incertidumbre sube. Su firma hoy es por la estabilidad del país.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Mire, le voy a hablar en los términos que a usted le importan. La Constitución del 91 estableció un Estado Social de Derecho con separación de poderes, independencia judicial y libertad económica. Eso no es solo filosofía: es lo que hace posible que los contratos se cumplan, que los juicios sean predecibles, que una empresa pueda invertir sabiendo cuáles son las reglas. [Muestra el libro] Cuando hay incertidumbre constitucional, los primeros que salen corriendo son los inversionistas. Ya lo vimos en Venezuela, en Nicaragua. No estoy diciendo que vayamos para allá, pero el riesgo de un proceso constituyente sin consenso genera exactamente ese tipo de incertidumbre.

Su firma hoy es un respaldo a la estabilidad. ¿Me la da?

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Esto parece campaña política disfrazada."	"Entiendo la percepción. Por eso le digo: la firma es para proteger la Constitución, no para avalar a un candidato específico. Cualquier ciudadano que defienda las instituciones puede firmar esto."
2	"¿Y de verdad sirve de algo una firma?"	"Medio millón de firmas que dicen 'queremos que se respete la Constitución' tiene un peso político real. Nada de esto funciona si los ciudadanos se quedan callados."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

***"Usted sabe que cuando las instituciones se debilitan, lo primero que sufre es la economía y la seguridad jurídica. Esta firma es por ese piso común que a todos nos conviene proteger. Fájese la Constitución al corazón. Es la inversión más barata que puede hacer por Colombia."***

## PERFIL 7: COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

<b>PERFIL</b>	Miembros de comunidades étnicas en zonas urbanas o peri-urbanas. Muchos son conscientes de que la Constitución del 91 fue la primera en reconocer sus derechos colectivos, territoriales y culturales. Pero también pueden tener desconfianza histórica hacia el Estado y los candidatos de centro. El Facer de este perfil debe ser preferiblemente alguien de la misma comunidad o con conocimiento profundo de ella.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 7 — Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural. Art. 330 — Autonomía indígena. Art. 55 transitorio — Comunidades afrodescendientes. Consulta previa Art. 6 del Convenio 169 OIT.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

**"¿Sabe usted cuándo fue la primera vez que el Estado colombiano reconoció oficialmente que su pueblo existe? Fue en 1991. En esta Constitución."**

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

Antes de 1991, el Estado colombiano no reconocía la diversidad de sus pueblos. La Constitución del 91 fue la primera que dijo: Colombia es una nación pluriétnica y multicultural. Que los territorios indígenas y afrodescendientes tienen protección especial. Que la consulta previa es un derecho. Si esa Constitución se reemplaza, esos reconocimientos tienen que volver a conquistarse. Su firma protege lo que tardó siglos construir.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Quiero decirle algo importante. Antes de 1991, muchos de los derechos de su pueblo no existían en el papel. La tierra, la autonomía, la lengua, la cultura: el Estado los ignoraba o los perseguía. La Constitución del 91 fue la primera en decir: Colombia es pluriétnica y multicultural. [Señala Art. 7] Y más aún: creó mecanismos concretos, como la consulta previa, para que ninguna decisión que afecte a los territorios étnicos pueda tomarse sin el consentimiento de las comunidades. Eso es radical. Eso no existía antes. Y hoy, cuando hay propuestas de cambiar la Constitución, todos esos reconocimientos quedan en riesgo. Hay candidatos que dicen defenderla pero que históricamente han ignorado los derechos de las comunidades. Su firma hoy es por ese reconocimiento que costó siglos. ¿Nos ayuda?

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Los políticos siempre nos usan y después nos olvidan."	"Lo entiendo. Por eso no le pido que confíe en un político. Le pido que firme en defensa de un derecho que ya está escrito y reconocido. La firma es por la Constitución, no por la persona."
2	"¿Qué garantía hay de que esta firma sirva para algo?"	"La garantía es que si no firmamos, no hay registro de que este país quiere proteger esos derechos. Cada firma es una voz. Y las voces de las comunidades necesitan escucharse."

### CIERRE — Frase para el momento de la firma:

**"Su pueblo tardó siglos en que el Estado lo nombrara en un papel. Esta firma es para que ese nombre no desaparezca del contrato social de Colombia. Fájese la Constitución al corazón. Es el reconocimiento que nadie le puede quitar."**

## PERFIL 8: DOCENTES Y EDUCADORES

<b>PERFIL</b>	Maestros y maestras de colegios públicos y privados, profesores universitarios, personas del sector educativo. Tienen una relación directa con la Constitución del 91 porque la educación es uno de sus artículos más desarrollados. Son influyentes: cada maestro que firma potencialmente moviliza a sus estudiantes, colegas y comunidad.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 67 — Educación como derecho y función social del Estado. Art. 68 — Libertad de enseñanza. Art. 27 — Libertad de cátedra.
<b>DATO CLAVE</b>	

### HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)

***"Profe, ¿le puedo preguntar algo? ¿Cuántos de sus estudiantes saben que su derecho a estudiar gratis está escrito en esta Constitución?"***

### PITCH CORTO (20-30 segundos)

La Constitución del 91 convirtió la educación en un derecho fundamental. No en una concesión del gobierno de turno. Eso significa que ningún político puede decidir un día que la educación ya no es gratuita. Está garantizada aquí. Y como maestro/a, usted es el primero en saber lo que eso significa para sus estudiantes. Su firma hoy protege ese derecho.

### PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)

Como educador/a, usted sabe mejor que nadie que hay dos tipos de países: los que tratan la educación como un servicio que se vende y los que la tratan como un derecho que se garantiza. Colombia eligió lo segundo en 1991. El artículo 67 dice que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social. Y más aún: el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia y la cultura. Eso es lo que usted defiende cada día en el aula. Hoy hay propuestas que podrían cambiar el espíritu de esta Constitución. Y cuando se abre ese proceso, los derechos conquistados no son intocables: todo vuelve a la mesa de negociación. ¿Usted quiere arriesgar lo que tardó 30 años construir? Nosotros no. Su firma hoy es por sus estudiantes, por su profesión, y por el proyecto de país que usted construye en el aula.

### MANEJO DE OBJECIONES

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"La educación ya tiene muchos problemas con esta Constitución."	"Tiene razón: los problemas son de aplicación, no de principios. Lo que garantiza la Constitución es el piso. Si quitamos el piso, caemos más bajo. La firma es por mantener ese piso."
2	"No quiero mezclar política con mi trabajo."	"Defender la educación como derecho no es política partidista. Es defender su profesión. Esta firma es exactamente eso."

### CIERRE Frase para el momento de la firma:

***"Usted enseña todos los días que los derechos se construyen y se cuidan. Esta firma es practicar lo que predica. Fájese la Constitución al corazón. Sus estudiantes también se lo merecen."***

**PERFIL 9: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y DEFENSORES DE PAZ**

<b>PERFIL</b>	Personas afectadas por el conflicto armado, desplazados, familiares de víctimas, activistas de paz y reconciliación. Son el grupo que más necesita la estabilidad institucional para exigir verdad, justicia y reparación. Pueden tener desconfianza política pero un compromiso profundo con la no repetición. Son activistas naturales cuando sienten que la causa es auténtica.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 22 — Derecho a la paz. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras anclada en la Constitución. JEP — Creada por reforma constitucional. Art. 2 — Obligación del Estado de proteger a los ciudadanos.

**DATO CLAVE**
**HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)**

***"¿Usted cree que fue la voluntad política la que creó la Ley de Víctimas en Colombia? ¿O fue algo más poderoso que los políticos de turno?"***

**PITCH CORTO (20-30 segundos)**

La Ley de Víctimas, la JEP, el derecho a la verdad y a la reparación: todo eso fue posible porque la Constitución del 91 reconoció que el Estado tiene obligaciones con sus ciudadanos, especialmente con los más vulnerables. Si cambian esa Constitución, esa arquitectura jurídica de protección a las víctimas queda en riesgo. Su firma hoy protege eso.

**PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)**

El proceso de paz, la JEP, la Comisión de la Verdad: son conquistas durísimas. Costaron décadas de lucha, de sangre, de persistencia. Pero hay algo que muy poca gente nota: todo eso fue posible porque Colombia tiene una Constitución que obliga al Estado a proteger a sus ciudadanos y que permite crear mecanismos especiales de justicia transicional. Sin la Constitución del 91, ninguno de esos mecanismos habría sido posible. Y hoy esos mecanismos son vulnerables. Si viene una constituyente que los desmonta, si viene un gobierno que los vacía, las víctimas de este país vuelven a quedar desprotegidas. No le pedimos que le crea ciegamente. Le pedimos que ponga su nombre en defensa del marco jurídico que los protege.

**MANEJO DE OBJECIONES**

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Yo ya no creo en nada de esto. Muchas promesas."	"Entiendo. Y tiene todo el derecho de no creer. Pero esta firma no es por promesas: es por normas ya escritas y vigentes. Que existan y se respeten no depende de la buena voluntad: depende de que ciudadanos como usted las defiendan."
2	"¿Y si Fajardo gana y también nos olvida?"	"Eso puede pasar. Por eso su firma crea un registro público de lo que Colombia le exige a su gobierno. La rendición de cuentas empieza con el compromiso firmado."

**CIERRE — Frase para el momento de la firma:**

***"Usted ha cargado suficiente peso. Esta firma es para que lo que costó tanto no se pierda. Para que las generaciones que vienen tengan los mecanismos de verdad y justicia que usted no tuvo a tiempo. Fájese la Constitución al corazón."***

**PERFIL 10: PERIODISTAS, ARTISTAS Y COMUNICADORES**

<b>PERFIL</b>	Periodistas, comunicadores, artistas, creadores de contenido. Tienen una relación directa con la libertad de expresión garantizada por la Constitución del 91. Son altamente influyentes en redes sociales y medios. Si se vinculan, pueden amplificar la campaña exponencialmente. Valoran la independencia y la coherencia: no firman por presión sino por convicción.
<b>DERECHO ANCLA</b>	Art. 20 — Libertad de expresión, prensa e información. Art. 73 — Protección de la actividad periodística. Art. 70 — Derecho a la cultura.
<b>DATO CLAVE</b>	

**HOOK DE APERTURA (primeras 10 segundos)**

***"Como periodista/artista, ¿alguna vez has usado la Constitución para defender tu derecho a publicar algo? ¿O la has dado por sentada?"***

**PITCH CORTO (20-30 segundos)**

La Constitución del 91 garantiza la libertad de expresión, la actividad periodística y el acceso a la cultura. Esos derechos no se los concedió ningún gobernante: están escritos y son exigibles. Cuando hay riesgo de cambiar la Constitución, esas garantías no son automáticas en el texto nuevo. Tu firma hoy es por tu derecho a contar lo que pasa.

**PITCH LARGO / PROFUNDO (si hay apertura — 60-90 segundos)**

Hay una pregunta que le hago a cada periodista que conozco: ¿cuántas veces en tu carrera has publicado algo que alguien poderoso no quería que publicaras? Si la respuesta es más de cero, tienes que saber que lo que te protegió fue este libro. [Abre la Constitución en el Art. 20] La libertad de expresión, el derecho a fundar medios de comunicación, la protección a la actividad periodística: todo eso está aquí. Y no como buena intención sino como derecho exigible ante los jueces. En Colombia hay países vecinos donde eso desapareció en el proceso de reescribir su Constitución. No estoy diciendo que vayamos para allá. Estoy diciendo que el riesgo es real y que tu firma puede hacer parte de los que dijeron que no.  
¿Me das tu firma?

**MANEJO DE OBJECIONES**

#	OBJECCIÓN	RESPUESTA FACER
1	"Me parece que esto es propaganda de campaña."	"Si fuera propaganda, vendría con el logo del partido. Vengo con la Constitución. Lo que defiende es el derecho a informar sin censura. Si eso te parece propaganda, me preocupa."
2	"¿Me puedo tomar una foto?"	"¡Claro! Y sería increíble que la compartieras con el hashtag. Esa foto tiene más valor que mil afiches."

**CIERRE — Frase para el momento de la firma:**

***"Tu trabajo existe porque existe esta Constitución. Tu firma hoy es para que eso siga siendo así. Fájate la Constitución al corazón. Y si quieres, te fotografías con ella para tus redes."***